



Expediente
2023/4-IGEN

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 11/2023 POR GENERACIÓN. REF. E/INT/IGS.

ANTECEDENTES

1º.- 14 de noviembre de 2022.- BOP. Nº 216. Publicación de la Resolución del segundo período de la Convocatoria de Subvenciones de Infraestructuras y Asistencia a Municipios (Plan+Cerca 2022, de la Excm. Diputación Provincial de Alicante a favor de los municipios de la provincia, para Líneas de actuación de inversiones del Área de Cooperación, donde se contempla la concesión de una ayuda al Ayuntamiento de Aspe por importe de 143.025,40 euros para la “Reurbanización de la Calle Las Parras”.

2º.- 14 de febrero de 2023: Solicitud propuesta de modificación de créditos por generación emitida por T.A.G. del Área de Territorio y Concejal Delegado de Urbanismo, Movilidad Sostenible y Accesibilidad.

3º.- 16 de marzo de 2023: Informe favorable de la Intervención.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto 2022, prorrogado para el ejercicio 2023, siendo por Generación de Créditos por ingresos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 9 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 11/2023 por generación del Presupuesto prorrogado del ejercicio 2022 para el ejercicio 2023 por importe de 143.025,40 euros:



PRESUPUESTO DE GASTOS			PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Partida	Denominación	Importe	Partida	Denominación	Importe
			76103	REURB. CL. LAS PARRAS (PLAN+CERCA 2022) DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE.	143.025,40 €
12 15109 61900	REURBANIZACIÓN CALLE LAS PARRAS	143.025,40 €			
		143.025,40 €			143.025,40 €

SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos y Territorio.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 22/03/2023 Hora: 11:17:51

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 22/03/2023 11:24:38

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14614204460233760457

